ACTA Nº 131/12

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/12

"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA ASEGURADOS DEL IPS (ALICIO BRITOS, PATRICIO BARRETO, Y AIDA GONZALEZ)"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **Nº 39/12 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA ASEGURADOS DEL IPS (ALICIO BRITOS, PATRICIO BARRETO, Y AIDA GONZALEZ)"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera y la Esc. Lucía Mogelós**, representantes de la Dirección Jurídica, el **Abg. José A. Valdovinos F.**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF**
2. **ALDO BERGONZI**
3. **CAO S.R.L**
4. **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L**
5. **CEIDOR S.R.L.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **16.014.795 (guaraníes dieciséis millones catorce mil setecientos noventa y cinco) IVA incluido**. La oferta consta de 1 al 38 (uno a las treinta y ocho fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1223523 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **CEIDOR S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **21.175.000 (guaraníes veintiún millones ciento setenta y cinco mil) IVA incluido**. La oferta consta de 1 al 26 (uno a las veintiséis fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1227662 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, los oferentes garantizan que si no cumplen con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta y trece minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Esc. Rossi Vera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana

Fundación Solidaria
RUC: 80023233-0

CEIDOR S.R.L.